

15 de Noviembre de 1904. Año I. N.º 22

La Benemérita en el peligro.

Captura del bandido Armando Suárez.

Los gloriosos anales de la Guardia civil acaban de enriquecerse con uno de tantos relevantísimos hechos que de continuo avaloran sus méritos.

Hace próximamente un año el bravo é inteligente jefe de la línea de Mieres (Oviedo), D. Ignacio Reparaz, disolvió una partida de bandoleros haciéndoles tres muertos. Tan importante servicio pasó inadvertido, en vez de conceder una gran recompensa al meritísimo oficial.

De aquella partida era jefe Armando Suárez, que aunque entonces logró escapar ha caído al fin en poder del teniente Reparaz, que de nuevo ha expuesto su vida en el cumplimiento del deber, así como sus valerosos subordinados que han concurrido á la práctica del servicio. He aquí los hechos.

Por confidencias seguras supo el jefe de la línea de Mieres que el bandido hallábase en Pola de Lena, y hacia allí se encaminó, disponiendo la reconcentración de los guardias á sus órdenes.

La fuerza hizo alto en la Bárcena, donde fué dividida en tres grupos. Uno rodeó el palacio llamado de Fresneda, donde el bandido venía pernoctando varias noches. Otro fué á tomar posiciones á los alrededores del caserío de Castañar. Y el último (ocho números) siguió con el Sr. Reparaz hasta *La Barraca*, sitio próximo á la villa de Pola de Lena.



D. Ignacio Reparaz.

En el barrio de *La Barraca* está la casa de Armando, habitada por dos de sus hermanas y por su madre. A su lado está un hórreo y ninguna otra casa se ve por allí, si se exceptúa una, inhabitada, que existe poco más abajo, formando línea con un altísimo viaducto sobre el cual pasa la línea del Norte.

Cerca de este viaducto quedaron apostados dos guardias con el cabo Antonio Joglar y el teniente Sr. Reparaz; tres más fueron á situarse á la parte de abajo de la casa, entre ésta y el río, y otros dos pasaron á cubrir la parte que da á la carretera de Lena ó á la entrada de esta villa. Las disposiciones previsoras estaban tomadas y aguardábase la llegada del día para dar la batida en forma.

Desde el acecho, el cabo Antonio Joglar, notó que se entreabría la puerta de la casa del bandido Armando, y entonces se acercó con un guardia para mejor observar.

Una de las hermanas de Armando los vió, invitándoles á que entraran, asegurando que se hallaban solas las dos hermanas con su madre.

El cabo, que ya otras veces en cumplimiento de igual misión, había penetrado en la casa, no tuvo inconveniente en hacerlo aquella noche y en su compañía entró el guardia.

Tras ellos se cerró la puerta.

No habían pasado dos minutos cuando dentro de la casa de Armando se oía el disparo de un arma de fuego. Era el bandido que, con una escopeta, cuyo cañón introdujo por un agujero del carcomido tillado del piso, había disparado contra el cabo, mientras éste hablaba con su hermana inquiriendo el paradero de aquél.

El ruido de la detonación y algunos gritos que partían de la casa de Armando, pusieron en alarma al resto de los guardias civiles que estaban en acecho. El teniente Sr. Reparaz, temiendo que hubieran muerto á alguno de sus subordinados, corrió veloz y tras él un guardia á quien ordenó echara abajo la puerta.

Armando que estaba alerta, asomóse al balcón y desde allí hizo un nuevo disparo, que pasó casi rozando la cara del Sr. Reparaz, el que quedó por unos momentos sin vista á causa de saltarle á los ojos tierra que la metralla hizo rebotar al choque contra un terraplén. Providencial fué el que no hubiera quedado sin vida.

Sonaron luego otros disparos y la puerta de la casa del bandido era echada abajo de un culatazo dado con el fusil por un guardia.

Repuesto el Sr. Reparaz, penetró decididamente en la casa.

El bandido contra quien también los guardias hicie-

ron fuego, había caído á la parte de adentro de la sala y allí se disparó un tiro con su propia escopeta, no causándose más que una ligera rozadura en la cara.

Sirviéndole de guía una hermana, subió al piso el teniente Sr. Reparaz, quien ya había intimado antes al bandido á que se entregara, lo que éste prometió, pero á condición de que dicho teniente subiera solo. Armando hallábase tendido sobre una puerta que cubre las maderas rotas del tillado, bañado en sangre, pero empuñando con una mano la escopeta.



Cabo Antonio Joglar Sanfeliz.

Al subir el teniente y los guardias, el Armando se fingió el muerto, adoptando con el cuerpo una textura de rigidez extraordinaria, entrecerrando los ojos y dejando caídas las manos á los lados del cuerpo.

Tan bien *hizo el muerto*, que en un principio se creyó en la realidad de su fallecimiento.

Por cinco cartuchos que se recogieron á Armando, se vió que éste los cargaba con postas de hierro, trozos de alambre y perdigón.

El bandido Armando y su familia tienen triste historia.

Armando dedicóse al robo desde que contaba trece años y á los veintiuno se le condenaba por tan feo delito á veintisiete años de presidio. De éste se escapó cuando estaba cumpliendo condena.

Un hermano suyo también cumple actualmente condena por robo.

Su padre, que igualmente estuvo en presidio, falleció al volver á la casa de *La Barraca*, «ya licenciado».

Armando fué, según aseguran, el autor del robo de 16.000 pesetas, llevado á cabo aun no hace mucho en las oficinas de la empresa de «La Cobertoria», en Pola de Lena.

Créese que el bandido, contra su costumbre, fué el domingo á dormir á su casa, al saber por una mujer que se había retirado la Guardia civil en dirección á Mieres, pues el teniente Reparaz llevó á cabo con tanta inteligencia el servicio, que ordenó á la fuerza de la Guardia civil de Lena se reconcentrara el domingo en Mieres, con el pretexto de garantir el orden por causa del descanso dominical.

La medida dió excelente resultado, pues las hermanas de Armando fueron al mixto que llega á Lena á las once de la noche y observaron que la fuerza no regresaba, quedando muy tranquilas.

En el primer tren de la mañana y en un furgón, trasladóse al bandido Armando á Oviedo, dándole custodia algunos guardias.

Como medida de precaución, se le puso á los pies un lazo de seguridad.

Al pasar uno de los puentes de la línea, dijo á un guardia:

—Si no se me hubiera atado, me arrojaría por el viaducto, pues prefiero morir á estar en poder de ustedes.

Según se ha podido comprobar, el cabo Joglar libró la vida por puro milagro.

Debe el que no se le hayan introducido los balines en el vientre, á la cartuchera y al reloj.

En la cartuchera quedaron atravesados dos balines y otro en el reloj.

En el primer reconocimiento se le apreció una herida en el muslo derecho, donde tiene incrustadas dos postas, y tres heridas en el brazo izquierdo, estando en una de ellas alojado el proyectil, que aun no ha podido extraérsele.

Al bandido Armando se le apreciaron una herida en la cara (la que se produjo al intentar suicidarse) y otra en el hombro, de bala de Mauser.

He aquí el cuadro de honor de la fuerza de la Benemérita que más principalmente ha contribuído á este importantísimo servicio:

Jefe del servicio, teniente D. Ignacio Reparaz.

Cabo herido, Antonio Joglar Sanfeliz.

Cabos que han trabajado varias noches hasta conseguir saber el paradero del bandido, Galo Sánchez Alonso y Rafael Sánchez Cuesta.

Guardias que más se han distinguido:

Infantería, José López Viados y Felipe Castaño Casa, éste tiene una cruz por haber matado á otro bandido de la cuadrilla llamada Morán en otro encuentro.

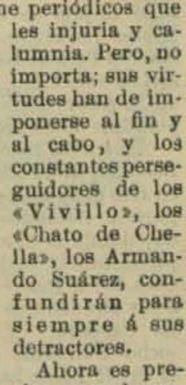
Caballería, José Fernández González.

Infantería, Eugenio García González.

Caballería, José Portal Martín.

Infantería, Eloy Ledo Domínguez y Vicente Ruiz y Ruiz

Esta es la Guardia civil, estos son los meritísimos héroes del deber, que en plena paz se baten y exponen su vida por librar de malhechores á una sociedad que no les hace justicia, á un país que sostiene periódicos que les injuria y calumnia. Pero, no importa; sus virtudes han de imponerse al fin y al cabo, y los constantes perseguidores de los «Vivillo», los «Chato de Chella», los Armando Suárez, confundirán para siempre á sus detractores.



Ahora es preciso que el premio no se reduzca á la efímera alabanza y que el bizarro teniente D. Ignacio Reparaz y valerosos guardias que le han secundado, obtengan la señalada recompensa que merecen por su importantísimo y arriesgado servicio.



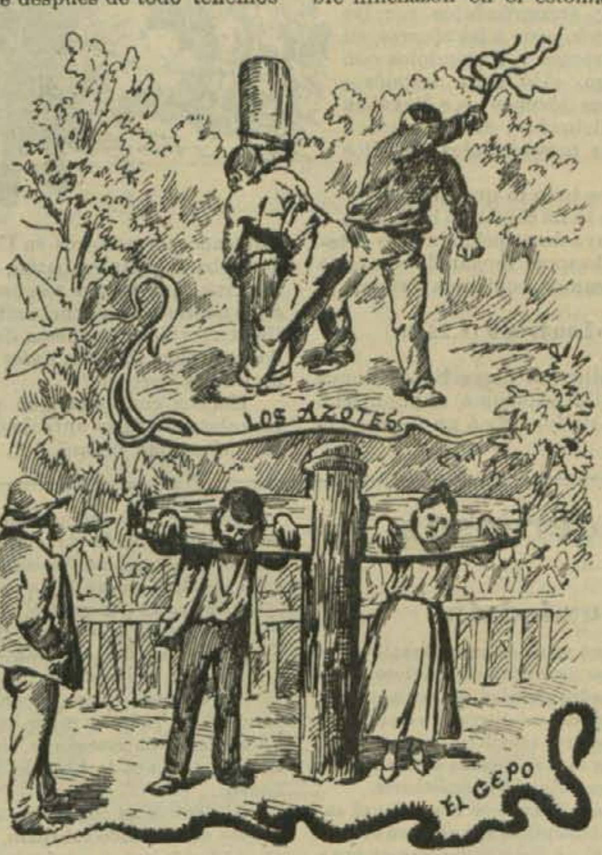
Bandido Armando Suárez.



Crueldades de los yanquis

En el centro de los Estados Unidos, entre Filadelfia y Baltimore, existe una comarca que se llama Estado de Dalaware, en donde, á pesar de pretender ir á la cabeza de la civilización, subsistían en el año 1900 castigos antiguos y bárbaros que repugna sólo el describirlos.

Estos yanquis, no obstante sus pretensiones de sentimentalismo humanitario, que después de todo tenemos la creencia sea todo ello puro platonismo ó hipocresía, gustan de espectáculos bárbaros, y de aquí el que todos los viernes, en la temporada en que los Tribunales están abiertos, se vea extraordinaria concurrencia de curiosos en las ciudades de Wilmigton, Dover y de Georgetown para presenciar la exposición á la pública vergüenza de los que son condenados á la *picota* ó al *cepo*.



El Código que rige en este Estado, castiga como crímenes las faltas contra la religión, la moralidad y la decencia, que en otras partes no constituyen ni aun falta leve, y otra ley especial castiga con severidad á cualquier persona que pretenda ejercer la hechicería, los conjuros, la adivinación ó la comunicación con los espíritus, y esto sucede y se permite en un país que pregona va á la vanguardia del progreso.

Los delitos de robo con fractura, el de incendio, la tentativa de rapto y el hurto, son castigados con las penas del cepo y azotes públicos, conforme representa nuestro primer grabado y es de ver cómo acuden centenares de personas á presenciar semejantes espectáculos, para gozarse en los sufrimientos de aquellos desgraciados que, llenos de dolor y vergüenza, gesticulan horrorosamente por la acción del tormento.

Dúdase si estas tan anticuadas é indignas penas darán su resultado; créese que no, porque el que ha sufrido una vez estos castigos, suele acostumbrarse á ellos y nada le importa reincidir, con la esperanza siempre de no ser descubierto.

Esos mismos yanquis, aparentando un *humanitarismo* que no sienten y del que tanto alardean que se indignaban con el sistema nuestro en Cuba y Filipinas, que ellos llamaron bárbaro, aplicaron á los indígenas filipinos tormentos tan crueles, que según hemos leído refiriéndose al *Nev-York Journal*, declara este periódico que tales tormentos dejan en pañales á los de la Inquisición.

Entre los muy variados, reseñaremos el del agua, que consistía en tumbar á uno de aquellos desgraciados en el suelo colocado boca arriba y sujetándole cuatro ó cinco soldados por los brazos y piernas mientras que otro, con una gran jeringa, no cesaba de propinarle agua (figura 2.ª), que el infeliz tragaba unas veces sola y otras mezclada con jabón, hasta la cantidad de dos ó tres cubos, con lo que perdía el conocimiento y le producía tan horrible hinchazón en el estómago y vientre, que su cuerpo parecía dos ó tres veces mayor. Después se le hacía rodar por el suelo y dos ó tres soldados le golpeaban con las rodillas y los pies en el estómago, para que arrojase el agua y volviera en sí.

También el mismo *New-York Journal*, explica cómo practicaban los yanquis en Filipinas otro sistema del tormento del agua.

Se colocaba á la víctima en la pared en posición tal que no tuviera más remedio que mantener echada hacia atrás la cabeza. Entre los dientes se le colocaba una astilla de caña para mantenerle la boca medio abierta. Se mantenía un chorro de agua que corriendo constantemente desde la frente por las narices iba á parar á la boca; si el atormentado pretendía respirar por la nariz, se ahogaba; así es que no le quedaba más remedio que tragar y tragar agua. Así que había tragado una gran cantidad de ella y no le quedaban fuerzas, se le tumbaba en el suelo y un par de soldados se le subían de rodillas al estómago, y así le hacían arrojar el agua, repitiéndose con uno mismo esta operación varias veces.

No había ninguno que al salir de este tormento no perdiera el sentido.

El primero de estos tormentos lo empleaban en Francia en la Edad Media, diferenciándose en que el agua se la hacían tragar al atormentado por medio de un embudo, en vez de la jeringa.

Otro de los tormentos consistía en amarrar á un árbol á un indígena, del que deseaban declarase cosas que quizá ignorara, y á la primera negativa le disparaban un tiro cuyo proyectil le atravesaba una pierna, dejándole sin curar toda la noche y en la misma disposición (figura 3.ª). Al siguiente día repetían el mismo interrogatorio y como tampoco contestase á satisfacción, le descerrajaban otro tiro en la otra pierna, y cuentan que hubo desgraciado de éstos que estuvo así cuatro días, hasta que más piadosa la muerte, le sacó de aquel horrible suplicio.

....

Un periódico neoyorquino refiere un hecho salvaje, cometido recientemente en aquellos Estados.

Dos negros fueron acusados de haber dado muerte á un matrimonio y condenados á la última pena, siendo encarcelados, pero aquel terrible fallo fué ejecutado por el mismo pueblo, el cual con frecuencia ejerce las funciones del verdugo.

Aquel populacho bárbaro, sediento de sangre, desarmó á los centinelas y atropellándolo todo se apoderó de los reos; arrastrándolos por las calles de la població n, los condujeron á las afueras, en donde los amarraron á dos árboles y rociándolos con petróleo les prendieron fuego. «Un poco después—dice el mismo periódico—, dos jóvenes que llevaban en las manos unos huesos calcinados, se encontraron al Juez y al Fiscal, á quienes mostrándoles aquellos restos humanos dijeron.

—Hemos concluído. Esto es todo lo que queda.»

Otro crimen análogo á éste se ha cometido hace poco tiempo en aquellos países, cuya descripción la hizo el telégrafo y para que nuestros lectores tengan la completa seguridad de que no fantaseamos, copiamos íntegro el despachc telegráfico:

«Londres 9 (8,22 m.)

»El *Daily Teleprag h* publica un despacho de Nueva York diciendo que en Hutsville (Alabama) el populacho atacó una prisión con objeto de lynchar á un negro acusado de asesinato.

»Como la guardia se negaba á entregar al prisionero, los lynchadores acumularon substancias inflamables alrededor de la prisión y prendieron fuego, para sofocar con el humo á los soldados.

»Así fué en efecto, viéndose los soldados obligados á huir para no morir asfixiados.

»La multitud se aprovechó entonces, y el negro fué colgado y acribillado á balazos.

»Anoche la multitud iluminó el patio de la prisión, dando saltos alrededor del cuerpo colgado.»

Si esto se hiciera en España, ¡cómo nos pondrían! La exquisita *sensibilidad* de los yanquis, les hacía no permitir y mirar con horror el sistema de concentración



empleado por nosotros en Cuba, sistema que calificaron de bárbaro, y sin embargo, ellos atormentan en la forma tan cruel que hemos reseñado, cuelgan y queman vivos á los negros en los lynchamientos, haciendo revivir aquellas terroríficas hogueras de la Inquisición á las que el Santo Oficio llamaba *autos de fe*. ¿Puede haber mayor cinismo y barbarie?

Hechos son estos que por sí solos desvanecen por completo esa falsa aureola de civilización y humanitarismo del pueblo yanqui.—X.

Timos ingeniosos

El tupé de un ladrón.

Una noche de invierno, cinco minutos antes de salir de la estación de Atocha el tren correo de Andalucía, subieron á un departamento de primera un señor de edad avanzada, obeso, bien vestido, y un joven como de veintitrés ó veinticuatro años. Había ya en el coche otros tres caballeros y una señora, los cuales no vieron con buenos ojos la entrada de los nuevos pasajeros de última hora, que les obligaba á estrecharse.

Pronto, no obstante, se reconciliaron con ellos. Era el anciano un buen señor que no hablaba palabra, y el joven demostró muy en breve ser tan divertido é ingenioso como atento y servicial: él colocó en orden los maletines, sombrereras y demás efectos de viaje amontonados en la red, y que amenazaban desplomarse apenas partió el tren; él empujó un calorífero hacia los pies de la señora, que ocupaba un rincón; él ofreció á sus compañeros de viaje varios periódicos ilustrados de que llevaba repletos los bolsillos, y él, en fin, subió en un periquete los cristales de las ventanillas, porque se colaba por ellas un vientecillo demasiado fresco... A todos pareció un muchacho obsequioso, simpático y decidor, lleno de franqueza é ingenuidad. Apenas llevaba diez minutos de viaje y ya no tenía secretos para nadie.

—Mi papá y yo—dijo señalando al anciano, que parecía oir todo aquello sin darle importancia, como acostumbrado á la verbosidad y genialidades del chico;—mi papá y yo vamos á Sevilla, con objeto de pasar las Navidades en compañía de una hermana casada que allí tengo... Mi padre rabia por conocer al primer nieto que Dios le ha dado... Nos envió Rosalía, mi hermana, un retrato del nene, y mirándolo se le cae la baba... ¡Es claro! Como todos los abuelos... Volveremos á Madrid después de Reyes...

El señor viejo, que permanecía silencioso, muy pronto se puso en disposición de continuar callado por largo tiempo, puesto que, torciendo la cabeza, se durmió como un bendito, comenzando á roncar de un modo estrepitoso.

—¡Eh, papá!—le gritó el joven—. ¿Ya empiezas á dormirte?

Y le sacudió suavemente, tirándole del abrigo.

—Déjele usted—le dijeron—. Lo menos aburrido de un viaje por la noche es dormir.

—Es que esto... yo creo que es una enfermedad—repuso el joven—. Mi padre es capaz de dormirse, no digo sobre el mullido asiento de este coche, sino en la punta de una espada, y en casa tenemos la idea de que tanto dormir no puede ser bueno...

Al decir esto cogió una manta, y tendiéndola sobre los muslos del dormido caballero, continuó de este modo:

—Además, sepan ustedes que es un poste cuando duerme... ¡No le despierta un cañonazo! Con decirles que hace tres meses hubo fuego en la casa donde vivimos, encima de nuestro piso; vinieron los bomberos, se armó un jollín de todos los diablos, y mi padre... ¡nada! sin enterarse. ¡Durmiendo como una marmota!

—Después de todo—dijo la señora—, eso es una ventaja...

—Perdone usted, señora—replicó el joven—. Tiene también sus peligros .. Muchas veces hemos pensado que si tuviera que viajar solo, quiero decir, sin ninguno de la familia, y entrase en su coche cualquiera de esos *ratas* superfinos, capaces de colar les dedos por un cristal, podría muy cómodamente dejarle más pelado que el gallo de Morón.

—¡No será tanto!

—¿Que no? El más torpe le desvalijaría... Voy á probárselo á ustedes.

Y acercándose al anciano le desabrochó el abrigo, extrajo del bolsillo interior una cartera, le despojó luego del reloj y la cadena, y, guardándolo todo, abrochóle de nuevo...

—A ver si ahora me niega la posibilidad de ser robado—dijo con sonrisa picaresca.

Los presentes celebraron la ingeniosa treta y se rieron mu-

cho, esperando reirse más cuando el caballero despertase. Pero el buen señor llevaba trazas de seguir duamiendo durante todo el viaje. Giró luego la conversación sobre diversos asuntos, y así fueron pasando estaciones hasta que llegó el tren á Aranjuez, donde el joven se bajó para estirar las piernas, según dijo.

No hay duda que debió estirarlas bien, porque transcurridos los diez minutos de parada, y previo el aviso de «¡Señores viajeros, al tren!», arrancó éste sin que regresara al coche el simpático y divertido joven. Puso esto en gran conmoción á los pasajeros, que á fuerza de sacudidas lograron despertar al anciano, el cual seguía durmiendo el sueño de la inocencia.

—¿Qué pasa? —fué lo primero que preguntó, lleno de asombro, viéndose rodeado por todos los compañeros de viaje.

—¡Que su hijo se ha quedado en Aranjuez!

—¿Qué?

—¡Que se ha quedado en Aranjuez su hijo!

El buen señor, con mucha flema y parsimonia, sin desplegar los labios, sacó una caja pequeña, de ésta una trompetilla acústica, y después de ejecutar varias complicadas operaciones, atornillando piezas, acabó por aplicarla á una de las orejas, diciendo:

—Soy muy sordo... Hagan el obsequio de esforzar la voz.

—¿Pero no nota usted la falta de su hijo?

—¿Cómo?

—¡Que su hijo ha perdido el tren!—le gritaron.

—¿Qué hijo? Yo no tengo ninguno. Soy soltero, para servirles.

—¡No puede ser!

—¡Cómo que no puede ser! ¿Querrán saber más que yo?

—¡María Santísima! Pero... ¿no era hijo de usted aquel joven que le acompañaba, cuando subió usted á este coche?

—¡Qué disparate! Ni le conocía siquiera...

—¡Entonces le han robado á usted la cartera y el reloj en nuestras propias narices!

Oyó el caballero distintamente las palabras *cartera* y *reloj*, dióle un vuelco el corazón, palpóse los bolsillos y advirtió el despojo... ¡Cielos, la marimorena que se armó en el coche!

Cuando el robado supo que á ciencia y paciencia de los presentes le habían birlado la cartera con 2.300 pesetas y su magnífico cronómetro y cadena de oro, que valían un dineral, los acusó de cómplices, quiso delatarlos á la Guardia civil, gritó y se desesperó. . Pero el hecho quedó consumado.

El simpático, divertido y servicial compañero de viaje, que dió por terminado el suyo en Aranjuez, y hasta tuvo la humorada de despedir con el pañuelo al tren, cuando éste salió de agujas, había *timado* á los pasajeros despiertos para *robar* al dormido. Aquel rata era de los *superfinos*, de los doctores en la *facultad*, y debía saber de antemano: 1.°, que el víctima era sordo como una tapia, y que podía llamarle impunemente *papá*, sin temor á que él desmintiese tan estrecho parentesco; y 2.°, que tenía el sueño muy pesado.

Pónese esta anécdota como ejemplo de la pasmosa serenidad de espíritu, la inconcebible presencia de ánimo, el *gran tupé* que exigen actos tan temerarios como el descrito.

RAMIRO BLANCO.

LADRONAS ELEGANTES.—Mujeres con espuelas y anzuelos.

No extrañe á nuestras apreciables lectoras este epígrafe; es cierto y muy cierto que hay damas que calzan espuelas y manejan admirablemente el anzuelo para *pescar*, y que han anulado en su *industria* á las célebres *mecheras*, de las que ya hemos tratado en nuestro número del 15 de Junio.



«Las ciencias adelantan que es una barbaridad»—dicen muchos—; pero el ingenio humano á veces se *afina* tanto, que es un prodigio y causa asombro sus inventivas.

En Londres, en París, en Nueva York y en otras populosas ciudades, existe ya verdadero pánico entre los dependientes de comercio por la plaga que ha invadido los grandes almacenes y los comercios más importantes, como «El Louvre», «Le Printemps», etc., de unas al parecer distinguidas damas, que por la industria que ejercen se las llama *cleptómanas*, las que emplean la última novedad, digámoslo así, en los ingeniosos inventos para el robo femenino. En un comercio en que haya gran concurrencia, entra una *cleptómana*, dirigiéndose á la parte del mostrador en donde hay más señoras y prendas de más valor sobre él; va calzando su diminuto y oculto pie un precioso espolín en forma de gancho y fingiéndose parroquiana, empieza con gran desenvoltura y naturalidad, como hacen todas, á mirar y revolverlo todo; su elegante porte y maneras distinguidas hacen que no pueda de ningún modo infundir sospecha; de pronto y aprovechando un instante, deja caer al suelo un cuello de rico encaje, una blusa de seda, etc., haciéndolo deslizar por el mostrador y colocándose rápidamente sobre la prenda caída con uno de esos estudiados y graciosos movimientos; la engancha con uno de los espolines y con un sencillo juego de la pierna, deja colgado su hurto en uno de los pequeños garfios colocados en la llamada *falda bajera*.

El procedimiento del anzuelo es también ingeniosísimo. La *cleptómana* va ataviada con suma elegancia; pende de su cinturón un precioso bolsillo-portamonedas, el que está agujereado por su parte inferior, que corresponde con otro agujero del vestido que cubre naturalmente el portamonedas; por estas aberturas pasa un cordón muy fino por entre la falda del vestido y la enagua, á cuyo extremo va adaptado un anzuelo de doble acción, con el que se engancha la prenda que se haya dejado caer al suelo, mete la mano en el portamonedas, tira del cordoncito y el robo queda hecho. La moda de las faldas con gran vuelo favorece notablemente estos robos y las *cleptómanas* suelen llevar el dobladillo, alrededor de toda la falda del vestido, por debajo, relleno de perdigones de plomo, para que al elevar el espolín ó anzuelo la prenda robada pueda con más facilidad engancharla ó retenerla entre ambas faldas, operación que verificada al abrigo de ellas, pasa inadvertida para todo el mundo. Efectuado el robo, la señorita cleptómana se excusa con el dependiente de que hay mucha gente y que volverá después, porque es de importancia la compra que tiene que hacer y necesita la atiendan con más tranquilidad, ó á veces compra alguna cosa insignificante, marchándose á otro almacén á repetir la misma operación de robo.

Mucho ojo y no fiarse de ricas faldas de brochado, porque debajo de ellas suele haber diminutos pies calzando espuelas y anzuelo pendiente de fino cordón de seda; ambas cosas manejadas con verdadera maestría.

La policía de los Estados Unidos

En el Nuevo Mundo, país nuevo, la policía oficial tiene mucha menos importancia que en la vieja Europa. Los americanos tienen mucha más fe en la iniciativa privada. Allí funcionan numerosas agencias particulares, tales como la de Pinkerton's, por ejemplo, una que ahora recordamos. Tienen empleados un ejército de «detectives», que ponen á la disposición de los gobiernos ó de los particulares, bien sea para el descubrimiento de crímenes, sea para asegurar el orden en las fábricas ó en las grandes explotaciones mineras, en casos de conflictos entre patronos y obreros.

Esto no impide que en las poblaciones americanas existan Cuerpos de policía oficial.

He aquí algunas indicaciones relativas á diversas ciudades de América:

La policía de San Francisco está constituída en la forma siguiente:

Un gobernador-jefe de policía. Un comisario. Un capitán de policía, que desempeña al mismo tiempo el cargo de jefe de la Seguridad. Veinticinco «detectives», dos de ellos con el grado de sargento. Trescientos setenta y dos «policemen». Los «detectives» y los «policemen» están bajo las inmediatas órdenes del capitán de policía, jefe de la Seguridad.

El gobernador-jefe de la policía percibe 3.500 «dollars» de sueldo anual. El comisario 3.000 «dollars». El capitán jefe de la Seguridad 2.500. Los sargentos «detectives» 1.300. Los «detectives» 1.000. Los «policemen» reciben de 600 á 760, según sus años de servicio, y los que tienen el grado de *roundsman* (jefe de brigada), perciben 1.000 «dollars». Por regla general, los policías de los Estados Unidos deben contar treinta años de servicio, ó al menos retirarse á los cincuenta para tener derecho á retiro.

Los agentes ingresan en la policía de veinticinco á treinta años, y pasada esta edad no son admitidos.


Agente de New-York.

En Filadelfia la policía se compone de:

Un director de Seguridad pública, que percibe anualmente 7.500 «dollars» de sueldo. Dos comisarios á 4.000 «dollars» cada uno. Un superintendente á 3.000. Un inspector, que al mismo tiempo es jefe de la Seguridad, y cobra 2.000. Doce capitanes que cobran 1.500 «dollars» cada uno. Doce «detectives», uno de los cuales es sargento; éste con 1.300 «dollars» de sueldo y los otros con 1 000. Mil quinientos «policemen» que perciben 700, 800 y 900 «dollars», según sus años de servicio.

Los sueldos de estos funcionarios son muy crecidos, pero hay que tener en cuenta la carestía de la vida en las poblaciones americanas.

Tomemos otra ciudad: Montréal.

Tiene poco más ó menos la misma organización. Un director de policía, que tiene el grado de teniente coronel y es al mismo tiempo jefe de la Seguridad. Veinte oficiales de policía ó «detectives». Trescientos cuarenta agentes ó «policemens», mandados por dichos oficiales.

El director cobra 4.000 «dollars» de sueldo anual. Los oficiales ó «detectives», 1.000, 1.100 y 1.200 «dollars», según sus años de servicio. Los «policemens» cobran 650, 700 y 750 «dollars», según su antigüedad en el cuerpo. Cuando llegan al grado de *roundsman* (jefe de brigada), tienen 900 «dollars» de sueldo.

Hemos dado primeramente estas breves notas, como preliminar á la exposición de lo que es la policía de New York, el modelo, por decirlo así, en el que se han calcado todas las demás de América.

La policía de New-York, que es la más importante que existe en los Estados Unidos, está compuesta de los siguientes elementos:

Un superintendente, con el título de gobernador general de la policía. Cuatro comisarios que se renuevan cada seis años. Cuatro inspectores, comprendidos en ellos el principal, que tiene la categoría de jefe de la Seguridad, con 50 «detectives» á sus inmediatas órdenes. Treinta y cinco capitanes, que vienen á tener la categoría del oficial de Paz francés.

Como la ciudad está dividida en treinta y cinco distritos ó estaciones de policía, existe, por consiguiente, un capitán en cada distrito.

Los «policemen» (agentes de orden público equivalentes al guardia de la Paz de París) son 3.500, de los cuales 400 tienen caballo y están encargados especialmente del servicio de los alrededores.

Cada capitán tiene á sus órdenes un número de agentes que fluctúa entre 80 y 120, es decir, un contingente proporcionado á la población del distrito y al género de trabajo y vigilancia que reclama la índole de los habitantes.

Su policía de las calles está admirablemente servida.

En cada distrito, el capitán de policía dispone, cuando lo juzga conveniente, de tres ó cuatro «policemen» que presten servicio en traje de paisano, con el fin de tomar informes relacionados con la salubridad pública, sobre los establecimientos de bebidas que contravienen los reglamentos que los prohibe el despacho los domingos y días feriados, etcétera. Además vigilan las «casas de tolerancia», que son en número muy considerable, aunque la prostitución no está reglamentada en New-York.

Estas casas son objeto de frecuentes quejas de parte de los vecinos ó transeuntes escandalizados, ó de particulares á los que se les ha intentado robar ó maltratar.

El capitán del distrito que tiene conocimiento del hecho, manda cerrar la casa inmediatamente, pero á las veinticuatro horas, y mediante fianza—500 ó 600 «dollars»—la dueña abre de nuevo su casa, y asunto concluído.

Los capitanes de policía tienen una gran autonomía en sus distritos, y tratan los diversos asuntos que se les presentan según su criterio.

Por otra parte, el jefe de la Seguridad, que ocupa el puesto central, ligado telegráfica y telefónicamente con las demás estaciones de policía, conserva á su lado aquellos «detectives» que le hacen falta para los trabajos burocráticos y para el telégrafo, y los demás—del grupo de cincuenta que tiene á sus órdenes—se ocupan principalmente en pesquisas é informaciones sobre los diferentes asuntos criminales.

La policía es puramente municipal, y sobre las mismas bases y casi en las mismas proporciones, está organizada en todos los Estados Unidos.

Ya hemos dicho que en este país existen agencias de policía, y hemos citado la de Pinkerton's, establecida en New York.

Esta empresa, dispone de más de 2.500 hombres repartidos en las diferentes ciudades de los Estados Unidos.

Se ocupa de investigaciones sobre los criminales y los ladrones, y cuando descubre á los malhechores, los pone en manos de la justicia... ó los deja en libertad mediante la entrega de una buena suma, en relación con la importancia del delito cometido ó de la persona capturada.

Muchos magistrados, jefes de policía y particulares extranjeros se dirigen á esta agencia, sabiendo está provista de mayor número de agentes que la policía oficial, para ocuparse de investigaciones de todo género.

Como se ve, la América dista mucho de tener una policía tan bien organizada como las de las naciones europeas.

Verdad es que por allá la libertad de los ciudadanos llega hasta el extremo de tomarse la justicia por su mano.

Sabido es que en América existe todavía la ley de Linch, y la verdad que esto no es el ideal.

El hombre es esclavo de la pasión, y sus juicios son generalmente ciegos. Frecuentes ejemplos tienen demostrado que infelices inocentes han sido linchados por las furiosas muchedumbres, y hay que convenir, en vista de ello, que por muchos que puedan ser los defectos de una organización de Policía y de Justicia, ofrecerá siempre mayores garantías á la colectividad.



La política delincuente.

Ha llegado hasta el Congreso la protesta por el incalificable asesinato de Javea. La pasión política, armando el brazo de un miserable, ha perpetrado un repugnante crimen, sacando á plaza los odios y los delitos de la política de campanario, regida por los Claudios rústicos que convierten en feudo las desventuradas aldeas sujetas á su férula.

Hace poco hablábamos de la *Maffia* iniliana, la terrible asociación político criminal, lepra de Italia.

También aquí tenemos, á nuestro modo, una Maffia rural, que el pandillaje gobierna é impulsa á cometer toda clase de desafueros.

Lamentándose de ello Mataix en el *Diario Universal*, refiere un caso del que fué testigo presencial.

Un sujeto se dirigió á un señor, hombre de gran probidad, pidiéndole con la mayor naturalidad interpusiera sus buenos oficios para que se autorizara la ausencia, por aquella noche, de uno de los serenos del pueblo, porque estaba nombrado «para matar á Fulano», individuo del bando contrario.

Esto corre pareja con aquel otro sujeto de la *Camorra* que al cobrar la contribución impuesta por el terror á los industriales de Nápoles, decíales en el tono más dulce del mundo: -«¿Tiene usted alguien á quien asesinar?»

En España han sido muñidores de elecciones los bandidos andaluces, los roderos valencianos, la gente del hampa madrileña, y el augusto sufragio ha sido á veces el resultado de un bochornoso contubernio entre criminales y próceres.

Si nosotros fuéramos dados al escándalo, referiríamos aquí un hecho que había de producirlo en gran escala.

Tan arraigada está en la opinión la idea que apuntamos, que respecto al famoso libro de Zugasti se ha dicho contiene una segunda parte que no se puede publicar mientras vivan muchos de los actuales políticos, porque revelaría escandalosos sucesos del fuste del que nosotros omitimos.

El crimen de Javea ha puesto de manifiesto, una vez más, lo que es la política de los pueblos, donde campean y echan roncas muchos caciques que debieran llevar un grillete.

Nuestros parlamentarios hablan y hablan de democracia, de jurado, de libertades conquistadas, de sufragio universal, en tanto que en los distritos se asesina por cuestiones políticas, por conceder al atildado señor un acta tinta en sangre.—R. V.

Un guardia civil herido. El día 2 del corriente una pareja de la Benemérita del puesto de Bailén, compuesta por los guardias Manuel Pérez Puertas y Francisco Domínguez Benitez, vieron en un olivar de la demarcación de Espeluy á un cazador, y para sorprenderlo, se dividieron, tomando cada uno por un lado.

El cazador, al notar que le sorprendían, salió corriendo, y al ser intimado por el guardia Pérez, volvióse bruscamente, contestándole con un disparo, que le hirió gravemente en la parte superior del muslo derecho.

El herido le hizo dos disparos á su vez, que no hicieron blanco, y antes de que el otro guardia pudiese llegar al sitio del suceso, el cazador huyó sin que pudiese ser detenido.

El herido fué auxiliado por su compañero de pareja, que con el socorro de algunos labradores, logró conducirlo á un sitio donde le hicieron la primera cura.

Después, el infortunado guardia fué llevado al hospital de Jaén en grave estado.

El agresor es conocido por el *Pimpín;* hace poco cumplió en el presidio condena por el asesinato de un guarda de campo, y fué capturado en una casería del término de Andújar por la pareja de guardias del puesto de Higuera de Arjona.

Civilización y tortura.

El régimen penal inglés, con la dureza del trabajo forzoso y el castigo de la *quilla*; el mantenimiento de los castigos corporales en las colonias francesas; la tenebrosa deportación siberiana; las celdas torturantes en la prisión de Moabit, en Berlín; la esclavitud penal en Pensilvania; los horrores denunciados en la campaña del alto Nilo, y la forma brutal de penetración de los franceses en el Tombuctu, ¿qué son? ¿Qué son sino vestigios recientes de la tortura?

Hoy mismo, ¿no está tolerado el lynchamiento entre los yanquis? ¿Qué es sino una tortura seguida de muerte, sin la menor protesta de aquel pueblo republicano, colocado en lugar preeminente de la cultura universal?

Rogamos á nuestros suscriptores de la clase de paisanos que estén al descubierto con esta Administración, envíen el importe de la suscripción antes de finalizar el presente mes, en letras de Prensa, que se expenden en todos los estancos. De no hacerlo así, tendremos que suspender el envío del MUSEO CRIMINAL.

Manual para exámenes en la Guardia civil.

El único vigente, arreglado al programa de ascensos de las clases de tropa de 16 de Octubre de 1901.—Precio 3,50 pesetas, franco de porte y certificado.—Los pedidos, al Comandante del Cuerpo, D. Julio Pastor de la Rosa, Jefe del Negociado de la Guardia civil en el Ministerio de la Gobernación (Madrid), y al Director del MUSEO CRIMINAL.

HAZAÑAS DE TRES BANDIDOS

Este es el título de la interesantísima novela escrita expresamente por un

JUEZ JUBILADO

para MUSEO CRIMINAL, que empezará á publicarla el día 1.° de enero próximo. Si para esa fecha no se hubiera concluído *La Justicia de los Gitanos*, hasta que ésta termine, publicaremos las dos novelas á la vez, dando 16 páginas, ó sea 8 de cada una.

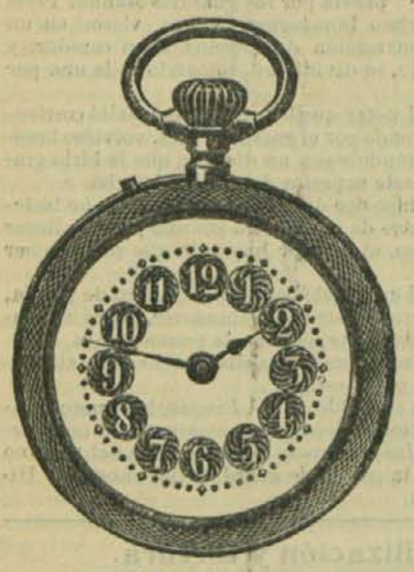
HAZAÑAS DE TRES BANDIDOS es una interesantísima trama desarrollada por quien conoce al dedillo el desarrollo del bandolerismo andaluz y su teatro de operaciones. Los variados sensacionales episodios entre bandidos secuestradores y Guardias civiles; lo bien caracterizado de los tipos, el reflejo fiel de las costumbres, las aventuras galantes que salpimentan el relato y sobre todo el ingenio con que está tejida la urdimbre de la obra, hacen de **HAZAÑAS DE TRES BANDIDOS** una preciosa novela, que seguramente será el encanto de nuestras lectoras y lectores.

Nuestro Director artístico, Sr. Meléndez, está haciendo los dibujos que han de ilustrar esta novela originalísima, escrita *ad hoc* para los favorecedores de MUSEO CRIMINAL.

Relojería Parisiense.

LUIS THIERRY

Fuencarral, 59.-Madrid.



El Cronómetro.

Reloj de acero con contornos dorados al fuego, esfera rica, máquina superior, escape Roskopf, de marcha superior............ **19,50 pesetas.**
Idem de acero................ **18,50** —
Idem de níquel puro........ **18,50** —

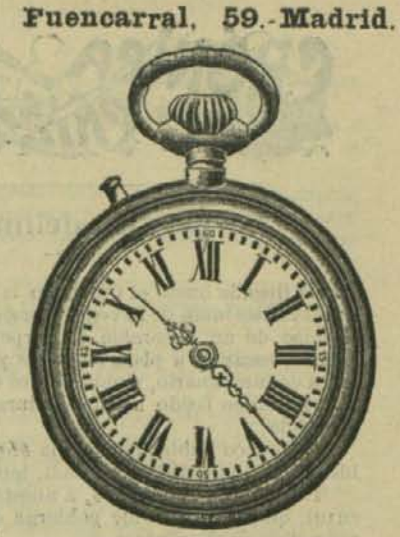
En 4 plazos mensuales.



¡Novedad!

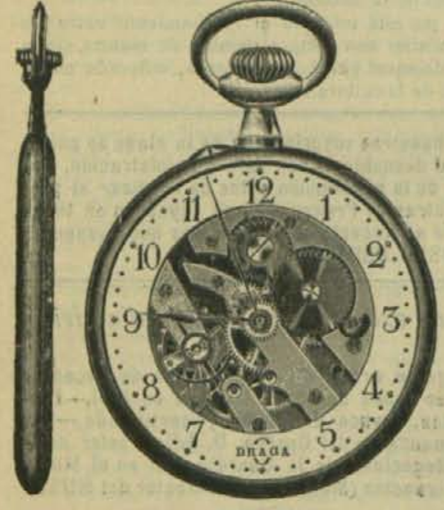
Bonito reloj despertador, treinta horas, **Repetición 1.ª**, caja niquelada fantasía, muy buena máquina; diámetro, 13 centímetros. **13 pesetas.** Con esfera luminosa aumenta **una peseta:** con cristal biselado, **otra peseta.** Franco de porte y embalaje hasta la estación del ferrocarril más próxima.

En 3 plazos mensuales.



Regulador Patent de los ferrocarriles de Francia, de uso general para todos sus empleados, por su fuerza y grande precisión, de escape Roskopf. Reloj elegante, extraplano, acero, marcha cronométrica. La última palabra *en el arte de la Relojería suiza*, **28 pesetas.** El mismo de puro níquel, **27 pesetas.** Para facilitar su pago se da en cuatro plazos. *Recomendamos especialmente esta clase de reloj.* La Casa tiene también el renombrado reloj de níquel, escape Roskopf «El cronómetro moderno», reloj de precisión, á **16,50 pesetas.**

En 4 plazos.



¡Última novedad! Máquina extrafina: precisión. Caja de acero azulado, extraplano, el más plano hasta hoy, **36 pesetas.**
Idem micronómetro, 15 rubíes, **42 pesetas.**

En 4 y 5 plazos.

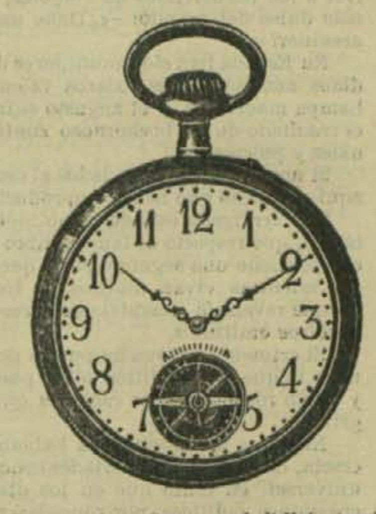


Reloj de señora

Magnífico reloj de doble tapa, símil oro chapeado, buena máquina garantizada. La verdadera imitación del reloj de oro, **30 pesetas.** Idem tapas de plata, **25.** Idem máquina extra, **28.**

En 4 plazos.

Va acompañado de su estuche y gran cadena dorada.



Elegancia. ¡Gran novedad! Volante visible en la esfera. Caja hermética muy aplastada. De acero con ornamentación ó incrustadas *símil oro*. Escape áncora; 15 rubíes; precisión. **36 pesetas.** Idem en plata, caja grabada, **45 pesetas.** Los mejores y más bonitos relojes conocidos hasta hoy.

En 4 y 5 plazos mensuales.

Advertencia.—Todos los relojes de la Casa van acompañados de su estuche con la marca LUIS THIERRY: quien los mandará certificados, con aumento de 1,50 los de caballero y una peseta los de señora. Va franco de porte y embalaje; los relojes de pared ó sobremesa, hasta la estación más próxima.—**No olvidar de indicar la estación para evitar errores ó atrasos en los pedidos.**

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.° y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como mínimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

Precios. Año, 5.—Extranjero, 10 pesetas.

Para las clases de tropa de Guardia civil y Carabineros, **una** peseta trimestre. Al que no pertenezca á estos Cuerpos no se le suscribirá sino por un año. A los suscriptores por todo el 1904 se les regalarán las tapas para la encuadernación.

BASES DE SUSCRIPCIÓN.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un *trimestre.* 2.ª La *suscripción* se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de darse con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. Oficinas: Calle del Barquillo, núm. 20.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del MUSEO CRIMINAL, apartado en Correos núm. 336. Madrid.

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 4.—Teléfono 316.